

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO No CRE-007-2020

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Sincelejo - Sucre, 28 de mayo 2021

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020 “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad”.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, ELEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ALTERNANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Gestión Directiva
TIPO DE CONTRATO	Compra Venta
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 1.807.673 (incluye IVA si aplica)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	013
LUGAR DE EJECUCION	Sincelejo - Sucre
PLAZO	Tres (3) días
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega una vez sea entregado el servicio.
SUPERVISORES	Libia Sierra

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio

previo simplificado, que contendrá:				
1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA, es un establecimiento educativo con carácter oficial, que entrará en alternancia, dado que en Sincelejo no se cuenta en la segundo etapa con los elementos de bioseguridad que se tiene dispuestos se hace necesario contratar es tos elementos y pintura para adecuar los salones.				
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR				
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, ELEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ALTERNANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA.				
3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS				
PRODUCTOS:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Cuñete Pintura Tipo 1 Blanca	1	208.500	208.500
2	Rodillo grande para pintura	1	6.717	6.717
3	Caja de tapabocas termo sellados 50 unid	8	40.667	325.333
4	Dispensador jabón pared	2	55.917	111.833
5	Dispensador Papel Higiénico Pared	2	79.300	158.600
6	Bolsa de toalla Papel en Z	7	9.252	64.762
7	Rollo de toallas de papel para manos	4	2.305	9.220
8	Canecas con Pedal	4	45.750	183.000
9	Plástico cortado transparente, grueso por 6,50 X 3 metros	1	250.833	250.833
10	Tubo metálico para cortina 6,5 Metros	1	47.967	47.967
11	Litro de jabón Liquido	6	14.075	84.450
12	Pimpina de Límpido para desinfectar	1	43.583	43.583
13	Bulto de detergente fragancia limón	1	61.700	61.700
14	Litro de desinfectante fragancia surtidas	4	7.292	29.167
15	Escobas de barrer piso	5	9.325	46.625
16	Traperos de hilachas de algodón	5	11.287	56.433
18	Litro de gel desinfectante	6	19.825	118.950
TOTAL				1.807.673
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN				
El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.807.673) M/CTE. Valor pagadero: El pago se realizara contra entrega del servicio. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios. El plazo de ejecución contractual será de Tres (3) días contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.				
5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 013 expedido con fecha de Mayo 28 de 2021, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal :2.1.2.1.02 MATERIALES Y SUMINISTROS por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.807.673) M/CTE.

Fecha de aprobación, Sincelejo 28 de mayo de 2021

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO

Rectora